



instituto ciudadano de estudios sobre la inseguridad a.c.

GACETA INFORMATIVA 11

INCIDENCIA DELICTIVA Y PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN SAN LUIS POTOSÍ

Antecedentes

El estado de San Luis Potosí tiene una extensión territorial de 60,736.7 km², que representa 3.2% de la superficie total del territorio nacional. La entidad se divide en 58 municipios. Los cuales se agrupan en 4 zonas geográficas que son: Altiplano, Zona Media, Zona Centro y Huasteca.

San Luis Potosí es una entidad equidistante de las ciudades de México, Monterrey y Guadalajara. Cuenta con importantes centros urbanos que disponen de gran variedad de servicios. En la entidad se conjugan actividades agrícolas, ganaderas, industriales y comerciales; su industria y sectores productivos se han modernizado gradualmente, alcanzando relevancia la industria minera, la cual permite el abastecimiento de materia prima a diversas empresas industriales¹

De acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda, en el año 2000, la entidad contaba con 2,299,360 habitantes, de los cuales el 48.75% fueron hombres y el resto mujeres, así como una estructura de edad en la cual la población joven (18-25 años) representó el 14.16% del total de la población.

Asimismo, el total de habitantes de zonas urbanas fue de 1,376,676² personas, lo que significó el 59.87% del total poblacional. Las principales ciudades de la entidad, de

¹http://www.sanluispotosi.gob.mx/sanluispotosi_infra1.cfm

² Esta cifra es una estimación, y se puede consultar en :
http://www.sanluispotosi.gob.mx/sanluispotosi_infra2.cfm

acuerdo con su número de habitantes, son: San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez, Ciudad Valles, Tamazunchale, Rioverde y Matehuala³.

Seguridad Pública

En materia de acciones de seguridad, el estado dispone de 18 “sites”, los cuales son centros de cómputo que albergan bancos de datos con registros nacionales en materia de seguridad pública; además, cuenta con el sistema de atención de emergencias 066, comités de consulta y participación de la comunidad, así como con los consejos municipales e intermunicipales de seguridad pública, mientras que en el rubro de la prevención del delito y fomento de la cultura de la denuncia se han implementado los programas “Denuncia Ciudadana”, “Prevenir Educando” y “Seguridad en la Fuerza Productiva”⁴.

En 1999, la entidad contaba con 94 agencias del Ministerio Público del fuero común y para el año 2000, el número de las mismas se incrementó a 127, mientras que el número de agentes del Ministerio Público pasó de 153 en 1999 a 160 en 2000. En cuanto a la capacidad de los CERESOS de la entidad, su número permaneció constante en 1999 y 2000 al ubicarse en 1,564 espacios, mientras que el número de internos que se encontraban en ellos, por delitos tanto del fuero común como del fuero federal se incrementó de un año a otro al pasar de 1,468 en 1999 a 1,694 en el año 2000⁵, lo que representó una sobrepoblación para el año 2000 de 8.3%.

Análisis de la estadística oficial

De acuerdo con el número de denuncias ante el Ministerio Público, la delincuencia del fuero común se redujo en 22.7% de 1997 a 1998, para incrementarse en 1999 un 65.8%, respecto del año anterior, sobrepasando el número de delitos registrados en 1997 (gráfica 1). El año siguiente (2000) nuevamente se registro un incremento, pero de sólo 11.5%,

³ El número de habitantes para cada una de estas ciudades es de 669,353; 179,956; 146,411; 88,991; 88,854 y 78,053 respectivamente, de acuerdo a cifras del gobierno de la entidad que se pueden consultar en http://www.sanluispotosi.gob.mx/sanluispotosi_infra2.cfm

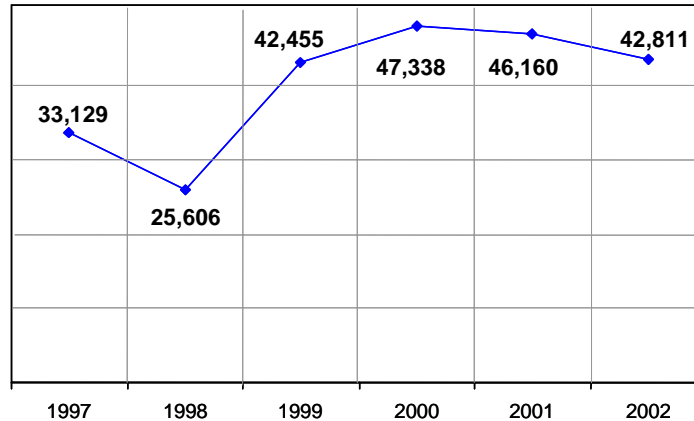
⁴ <http://www.slp.gob.mx/c4/cesp.html>

⁵ Observatorio estadístico del gobierno del estado de San Luis Potosí

<http://seplade.slp.gob.mx/observatorio/Tablas.asp?Encabezado=Seguridad%20Pública&Url=Seguridad.htm&Filtro='A01'>

mientras que en los dos años subsecuentes se presentaron reducciones de 2.49% y 7.26%, respectivamente.

Gráfica 1. Delincuencia denunciada del fuero común en San Luis Potosí (1997-2002)



Fuente: Tercer Informe de Gobierno del Presidente Vicente FoxQuesada.

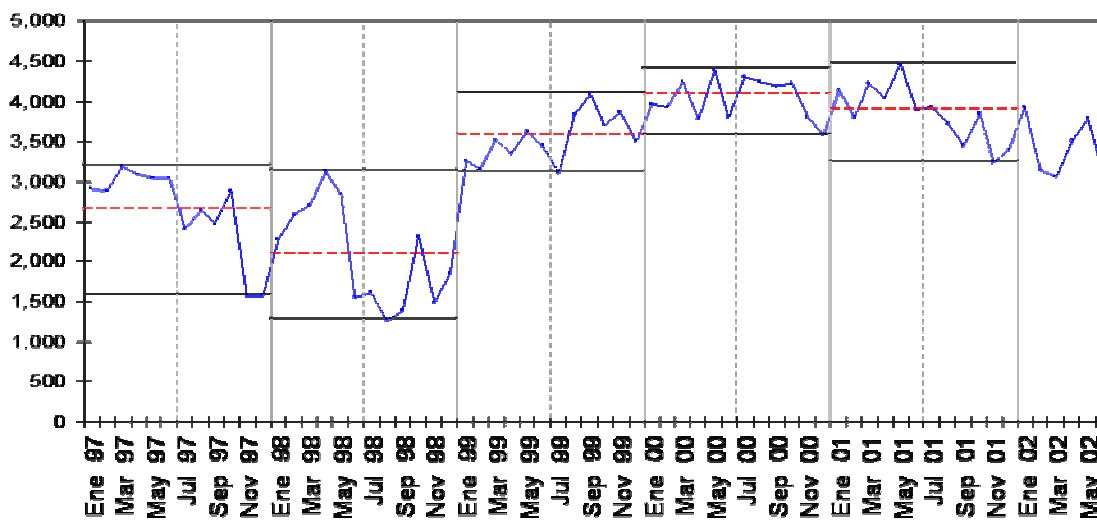
Los datos que concentra el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), sobre el número de denuncias mensuales del fuero común, en San Luis Potosí, a diferencia de lo que ocurre a escala nacional, 1997 no fue el periodo de mayor incidencia delictiva, sino que este lugar correspondió al año 2000 (gráfica 2). Asimismo, también a diferencia de lo que ocurre a escala nacional, no se observa un comportamiento estable en el número de delitos denunciados, sino que, por el contrario, existen periodos con variaciones bastante pronunciadas.

De 1997 a 1998 se observa una disminución en la media mensual de delitos y un incremento en la variabilidad media general, lo que ocasiona que el promedio de 1998 sea poco representativo del comportamiento de las denuncias a lo largo del año, como ejemplo se puede observar que durante el mes de abril de este año, se obtuvo una cifra de denuncias bastante similar al máximo mensual de 1997.

Para 1999 el promedio de denuncias se incrementó pero, por otro lado, se redujo de forma considerable la variabilidad media. El año siguiente presentó el mismo comportamiento, es decir, un incremento en el valor promedio de denuncias mensuales y una disminución en la variabilidad. Sin embargo, en 2001 la situación se invirtió, ya que el promedio de denuncias se redujo y se incrementó la variabilidad de las cifras mensuales.

Un hecho de interés en la serie de datos estudiada es que, al pasar del mes de diciembre de un año a enero del año siguiente el número de delitos denunciados se incrementa; presentándose la mayor variación en el periodo diciembre 1998 a enero 1999, la cual fue del orden del 76%.

Gráfica 2. Delincuencia denunciada del fuero común en San Luis Potosí (Enero 1997 – Junio 2002)



Fuente: Elaboración propia con datos del SNSP.

Encuestas sobre Inseguridad

Luego de haber revisado los principales indicadores que ofrece la estadística oficial, procuramos analizar los datos recopilados a través de tres encuestas de percepción y victimización: la Primera Encuesta Nacional sobre Inseguridad (ENSI-1)⁶ elaborada por el ICESI, que cuenta con representatividad para cada una de las entidades federativas, la Segunda Encuesta Nacional sobre Inseguridad (ENSI-2)⁷ con representatividad para todas las entidades federativas sólo en el rubro de percepción (ya que en materia de victimización únicamente abarcó un semestre) y la Encuesta Estatal y Regional sobre

⁶ La ENSI-1 se levantó del 2 al 24 de marzo de 2002, con información sobre la percepción de inseguridad y sobre el historial de victimización para el año 2001, con una muestra total de 35,001 cuestionarios aplicados en hogares de las 32 entidades federativas de la República Mexicana seleccionados bajo un criterio estratificado y por conglomerados.

⁷ La ENSI-2 se levantó del 9 al 30 de agosto de 2002, con información sobre la percepción de inseguridad y sobre el historial de victimización para el primer semestre (enero-junio) de 2002, con una muestra total de 35,174 cuestionarios aplicados en hogares de las 32 entidades federativas de la República Mexicana seleccionados bajo un criterio estratificado y por conglomerados.

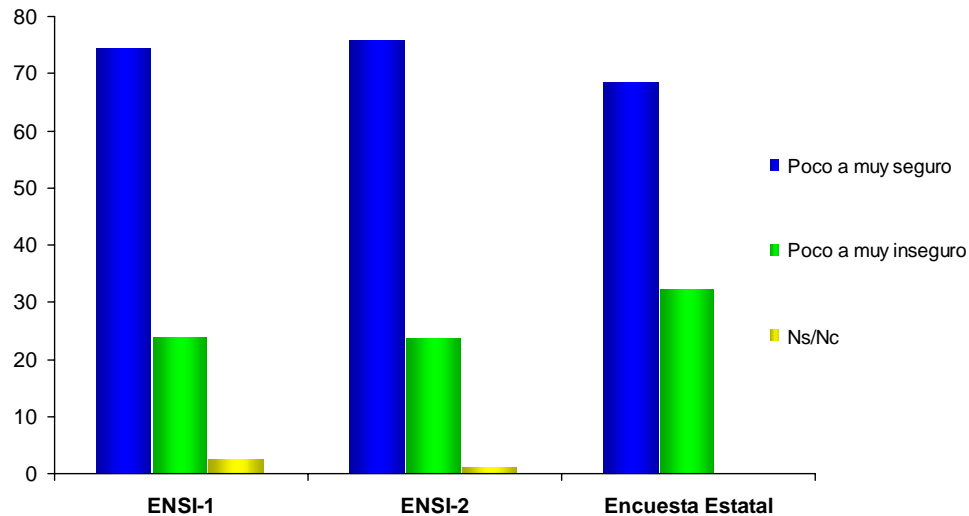
Opinión y Percepción de la Población sobre la Inseguridad⁸ –a la cual nos referiremos, en este trabajo, como Encuesta Estatal– desarrollada por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) Campus San Luis Potosí.

En este estudio, se presentan sólo aquellos resultados con los que es factible realizar cierto grado de comparación del comportamiento de la delincuencia y la percepción de inseguridad, pero teniendo siempre en mente que las encuestas elaboradas por el ICESI y la desarrollada por el ITESM no son estrictamente comparables por haber sido diseñadas con metodologías distintas. No obstante, el contraste entre los datos es posible, con la limitante que el resultado de la comparación sólo permite plantear hipótesis de trabajo que pueden verificarse en estudios posteriores, aunque no se pueden extraer conclusiones determinantes sobre la variación en el comportamiento del fenómeno delictivo en la entidad.

La percepción sobre la inseguridad en San Luis Potosí, en los meses de marzo y agosto de 2002, así como en septiembre de 2003, parece no haberse modificado de forma considerable (gráfica 3). De acuerdo con las tres encuestas, la mayor parte de los entrevistados considera que la situación de la entidad es de poca a mucha seguridad. En la Encuesta Estatal se captaron mayores niveles de inseguridad que en las Encuestas Nacionales; sin embargo, la magnitud de la diferencia no permite afirmar que el sentimiento de inseguridad en septiembre de 2003 haya sido diferente al de los periodos previos (marzo 2002 y agosto 2002), ya que la diferencia entre las cifras de las diversas encuestas pudo deberse a que la percepción es un fenómeno que tiende a modificarse lentamente a condición de que no existan sucesos coyunturales excepcionales que la impacten de forma drástica, como puede ser el caso de importantes cúmulos de información sobre muertes violentas, secuestros, desastres naturales, etc.

⁸ La realización de esta encuesta contó con el apoyo de Centro de Estudios Estratégicos del Campus Monterrey del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y fue financiada por el Fideicomiso Público de Inversión y Administración para el Desarrollo Económico del Estado de San Luis Potosí. La encuesta consistió de 3,272 entrevistas personales en hogares. Con base en una selección probabilística de AGEBS urbanas y rurales, se levantó un listado de 6,000 viviendas en todo el estado. En cada una de estas viviendas se aplicó un breve formulario, con el fin de detectar si los miembros habían sido víctimas o no de algún delito durante el último año. El cuestionario se levantó en TODOS los hogares con víctimas de delito. El cuestionario se levantó en una selección sistemática (1 de cada 3) de los hogares que no reportaron delito. El margen de error del estudio fue de +/- 5% con un nivel de confianza de 95% en lo que respecta a percepción y opiniones. Esta encuesta se llevó a cabo durante el mes de septiembre de 2003.

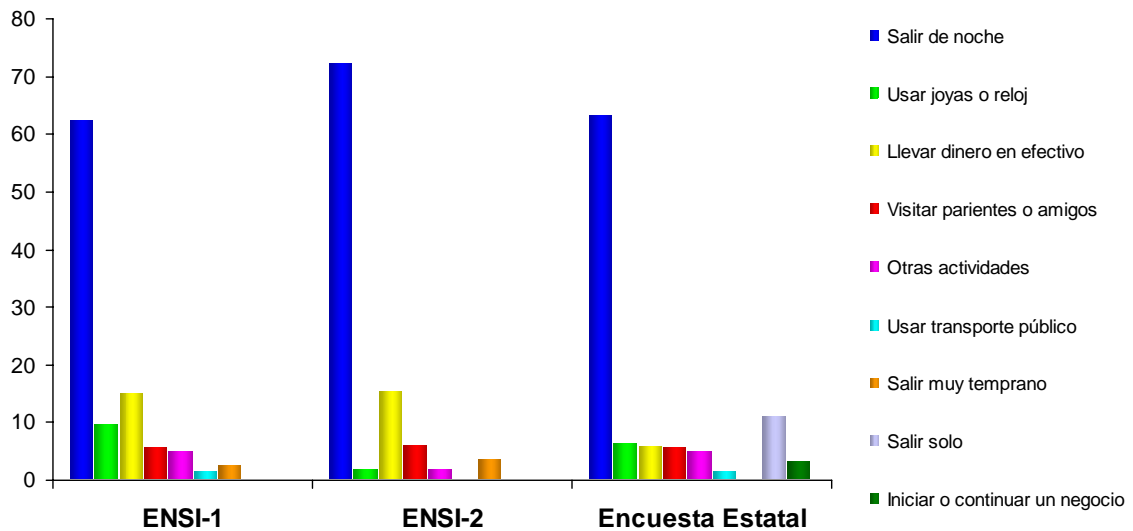
Gráfica 3. Percepción de inseguridad en San Luis Potosí



Nota: La pregunta empleada en la primera y segunda Encuesta Nacional sobre Inseguridad fue: ¿Usted considera que vivir en San Luis Potosí es...?, mientras que en la encuesta levantada por el ITESM la pregunta fue: ¿Cómo calificaría el ambiente de seguridad en el estado de San Luis Potosí, actualmente?

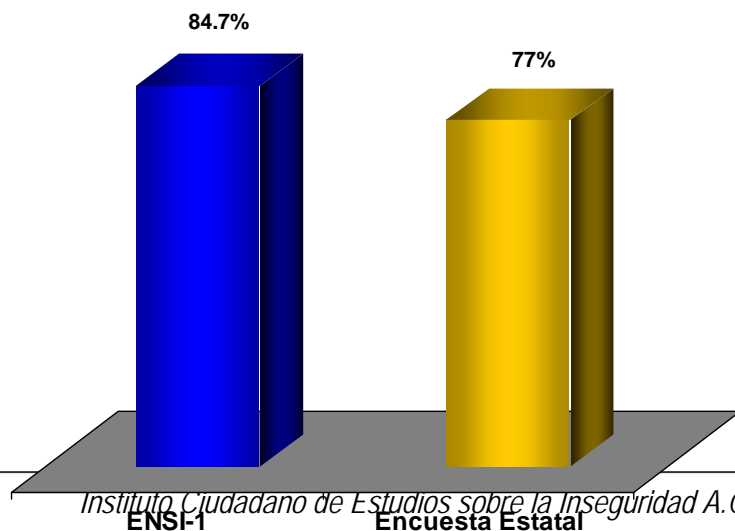
Las ENSI, así como la Encuesta Estatal muestran que la principal actividad que los habitantes de San Luis Potosí han dejado de realizar por temor a ser víctimas de la delincuencia es salir de noche (gráfica 4). En cuanto a la segunda actividad que se ha dejado de hacer, para el caso de las ENSI fue llevar dinero en efectivo, y para la Encuesta Estatal salir solo; ello en virtud de que esta última opción (“salir solo”) no fue considerada por las ENSI. Tal situación da pauta para señalar que en una encuesta las opciones de respuesta ofrecidas por el entrevistador a una pregunta específica afectan el resultado de la misma, ya que al dar al entrevistado las opciones de respuesta, tenderá a elegir la opción que más concuerde con su idea, aunque dicha opción no sea una expresión precisa de lo que hubiese contestado de ser de manera espontánea. Es por ello que una construcción metodológica uniforme de las encuestas victimológicas, con un cuestionario consistente en el tiempo es condición indispensable para poder realizar comparaciones pertinentes y determinar la evolución temporal de la criminalidad y de las percepciones.

Gráfica 4. Actividades dejadas de realizar por temor a la delincuencia.



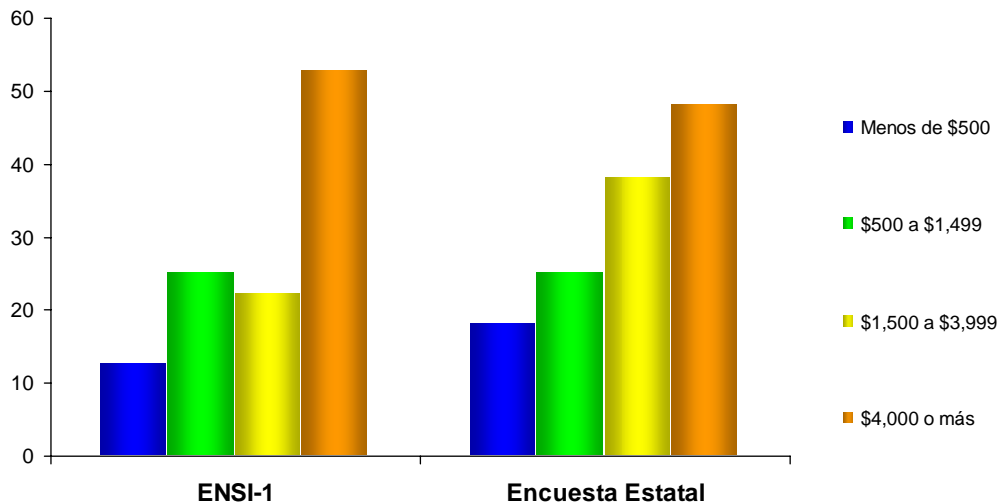
Al comparar la distribución del robo en San Luis Potosí, de acuerdo con las cifras de la ENSI-1 y la Encuesta Estatal, se observa que este ilícito constituye más de tres cuartas partes del total de la incidencia delictiva en la entidad (gráfica 5). Se aprecia además que la participación de este ilícito dentro del total de la incidencia delictiva en el periodo septiembre 2002 - septiembre 2003 fue menor que la registrada durante el año 2001 (enero-diciembre); sin embargo, debido al desfase entre los periodos analizados esta diferencia debe de leerse con ciertas reservas, ya que una parte de la misma puede estar originada –adicionalmente de las diferencias metodológicas entre encuestas– a un comportamiento estacional del delito de robo, es decir, a una mayor incidencia de este ilícito durante ciertos meses del año.

Gráfica 5. Participación del robo dentro del total de la incidencia delictiva en San Luis Potosí



La ENSI-1 no muestra un patrón claro de la relación entre la denuncia del delito y el monto de la pérdida económica, solamente se puede mencionar que el grupo en el que la proporción de delitos denunciados fue mayor, es el de quienes sufrieron una pérdida económica de \$4,000 o más (gráfica 6). Por otra parte, los resultados de la Encuesta Estatal muestran una mayor tendencia a denunciar un delito a medida que se incrementa el monto de la pérdida originada por el mismo. La diferencia de los datos entre la ENSI-1 y la Encuesta Estatal no necesariamente implica que este no haya existido en el periodo estudiado, sino que tal vez el tamaño de muestra no fue suficiente para poder captarlo, ya que la muestra de la ENSI-1 para el estado de SLP fue de sólo 1,064 casos contra 3,272 de la Encuesta Estatal, por lo que se requerirá de nuevos estudios para poder validar la hipótesis de que la probabilidad de que una persona denuncie un delito es mayor a medida que se incrementa el monto de la pérdida; asimismo, sería interesante realizar un análisis por tipo de delito, ya que puede suceder que la configuración delictiva de los diferentes periodos analizados afecte el resultado de la relación entre denuncia y monto de la pérdida, debido que los delitos de mayor cuantía como el robo de un automóvil y en algunos casos el robo a casa habitación son denunciados en mayor medida.

Gráfica 6. Denuncia según pérdida a consecuencia del delito.
(Porcentaje de entrevistados que sí denunciaron el delito)



Al contrastar los resultados de la ENSI-1 y de la Encuesta Estatal se aprecia que el porcentaje de delitos que no se denunciaron fue muy similar en ambas encuestas, 68% y 8

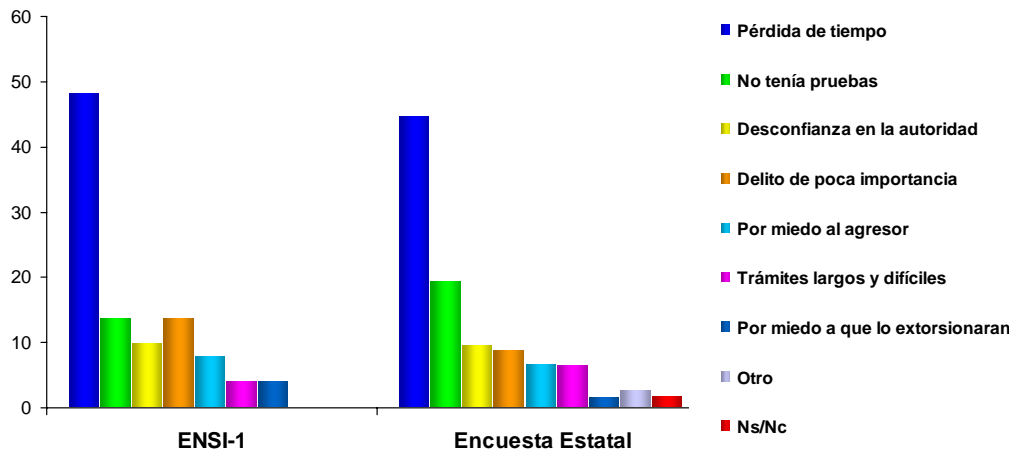
67% respectivamente. Para los potosinos la pérdida de tiempo y la falta de pruebas son consideradas como las principales razones para no denunciar un delito (gráfica 7), en concordancia con los resultados detectados a nivel nacional. Razones que se derivan de la ineficiencia e ineficacia de las instancias encargadas de investigar y castigar los delitos, y que no es exclusivo de San Luis Potosí, sino que es una constante en todo el país.

Como muestra de lo anterior basta señalar que durante el año 2001 la impunidad en la República Mexicana fue de 91.4%⁹, lo que significa tan sólo el 8.6% de los delitos denunciados fueron materia de sentencia condenatoria. En el caso de San Luis Potosí, las cifras no son más alentadoras, ya que obtuvo una tasa de impunidad del 93.47%, lo cual situó a la entidad por encima de la media nacional y en el lugar número 11 de las entidades con mayor tasa de impunidad durante el año 2001, estas cifras reflejan con mayor claridad el por qué denunciar se considera una pérdida de tiempo, ya que, en el caso particular de San Luis Potosí, al presentar una denuncia existe sólo una posibilidad entre 15 de que se castigue al delincuente.

En el segundo caso, la falta de pruebas como causa para no denunciar un delito se debe principalmente a que gran parte de los delitos son robos, en su mayoría a transeúnte, los cuales, salvo que el delincuente haya sido detenido en flagrancia son muy difíciles de comprobar. Incluso en el caso de robos a casa habitación, las pruebas son una limitante para presentar la denuncia ya que en la mayoría de las ocasiones la gente no cuenta con las facturas que certifiquen la propiedad de los objetos robados, ya sea por haberlos adquirido en el comercio informal o por no haber tenido la precaución de guardar dichos comprobantes.

Gráfica 7. Causas de la no denuncia en San Luis Potosí

⁹ Coparmex, "La impunidad en México (2001)". Febrero de 2003.



Epílogo

Como se pudo apreciar la percepción de la inseguridad y algunas de las características generales de la incidencia delictiva en San Luis Potosí no presentan variaciones considerables entre los diversos periodos de referencia de las encuestas analizadas. Aunque la falta de información ampliamente comparable, en este caso por las diversas metodologías de recolección de datos empleadas, no permitió poder explotar en su totalidad los resultados obtenidos de manera que pudieran establecerse conclusiones determinantes sobre la evolución del fenómeno criminal, resulta interesante conocer la potencial riqueza de los resultados que ofrecen los estudios comparativos en materia de análisis de la inseguridad. Es por ello que resulta de fundamental importancia la implementación de un sistema de encuestas victimológicas a través del cual obtener información para elaborar y validar hipótesis sobre el comportamiento del delito y de los factores que influyen en su evolución y así, con un sólido fundamento científico, poder formular políticas criminológicas adecuadas sobre la victimización existente de cada entidad.